

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1750** *CAPRICCI FASHION NETWORK, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 2475/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Oxana Boldyreva y otros contra Capricci Fashion Network, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha dieciocho de enero de dos mil once, por el que se declara a Capricci Fashion Network, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 65.154,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de enero de 2011.- Secretario Judicial don Eugenio López Corral del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A110005256-1